Ofrece Dn Sanchez Prieto para seguridad de la renta de
Alcabala y Medio ℔ Ciento le Ynporne [illegible] dho Dn Sancho
Garcia Grado [illegible] a Un labrador con Diez mill RR de Dote
enda y Una Casa Pegada suya y de Damian Ruiz En
mem Ofrecia la q̃ no enquentra la Mrd suficiente En
Globo que Mira al labrador En su Publico no puede ser admi
dido y ℔ lo q̃ toca a una Casa tampoco Entrar fuera de lo
blanco y ser de Piedra Barro Recobacada en Cal de guida
quiera a esta Cud q̃. y Reunida lo q̃ tubiere y Conbenga
lo que Mira a la Renta de Corredurio de Carros y Saca
de Pescado y Remate de Barr. Sandoval a Visto en Mrd
Un Real del Alcay.to de esta Cud en que dice hacer Pagado
el Primer Tercio de su Hazienda en Cunple en Primero
quatro de este mes y Año Visto tener la Casa q̃ Alega
libre y desembarazada de ninguna Carga y Haya podido
saber lo q̃ Ynporne en lo q̃ Pide a esta Cud. ———
El Lic.do Pedro Juan Plaza, Dijo q̃ haviendo Visto las Plazas
que da Dn Sanchez Prieto, y Haver Estado fuera a mayor Abun
dam.to sin embargo de Saberle Suficientes las dos Casas q̃ Alega
dho Dn Sanchez augura Dorep.to Remedio con su Hazienda y
Renta dha Renta lo q̃ pone en la Consideracion de esta Cud.
Gen Vista Reunida lo q̃ Tubiere y Conbenga, Resuelve q̃ Para
Dr mi devida Cosa Alguna ℔ las q̃ Ofrece d Barn.to Sandoval
Entendido q̃ esta Cud. aguarda q̃ lo Pertenezca a d.n Barn.to Sando
val Respecto a la Renta q̃ Pide haver satisfecho el Importe
del Primer Tercio y Para dha Carta el deber dos Testigos de
Remate se admite la Plaza Ofrecida de una Casa Propia de esta
Poblacion, ℔ lo q̃ Otorgue Escritura Publica, y q̃ lo Pertenezca